

**RESOLUCIÓN NÚMERO 374019 DE 2024**

“Por medio de la cual se efectúan modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora 01 -Dirección Administrativa- de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal de 2024”

EL(LA) SECRETARIO DE DESPACHO (E) DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por artículo 4º del Decreto Distrital No. 672, del 22 noviembre de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Distrital No. 643 del 29 de diciembre de 2023, se liquidó el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2024, y se dictan otras disposiciones en cumplimiento del Acuerdo Distrital 923 del 20 de diciembre de 2023.

Que el Artículo 10º del Decreto 192 de 2021 “Por medio del cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones” estipula que, las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación de los órganos y entidades que hacen parte del presupuesto anual, incluidos los organismos de control, y los Fondos de Desarrollo Local que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto agregado de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión aprobados por el Concejo de Bogotá D.C. y las Juntas Administradoras Locales, se harán mediante resolución expedida por el representante de la entidad respectiva o por decreto del Alcalde Local.

Que, de acuerdo a lo anterior, el presente traslado presupuestal no requiere concepto favorable de la Dirección Distrital de Presupuesto, ya que se encuentra dentro de los componentes mencionados en el párrafo único del artículo 9º del Decreto 777 de 2019 y la Circular Externa No. DDP-000008 de 2019.

Que la Secretaría Distrital de Movilidad, requiere trasladar recursos al interior del presupuesto de gastos de funcionamiento, dado que no se cuentan con la totalidad de los recursos presupuestales dentro del concepto de gasto de Servicios de seguros generales, para gestionar la contratación del programa de Seguros de la SDM.

Que, con el fin de garantizar la disponibilidad de recursos en el concepto de gasto de Servicios de seguros generales para adelantar el proceso de contratación, se requiere de un traslado presupuestal por la suma de de **UN MIL MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$1.000.210.295).**

Que, para sustentar la presente modificación presupuestal, se procederá a contracreditar los siguientes rubros presupuestales: O2120201003063649028 - Partes y piezas plásticas para cartuchos de impresoras de computador, correspondiente al suministro y distribución de consumibles de impresión, cuyo contrato ya ha sido suscrito, trasladándose el saldo disponible tras el perfeccionamiento del mismo; O21202020070373290 - Servicios de arrendamiento o alquiler de otros productos n.c.p., relativo al servicio integral de impresión, fotocopiado y escáner para las diferentes dependencias, cuyo nuevo contrato ha sido suscrito, permitiendo trasladar un saldo





RESOLUCIÓN NÚMERO 374019 DE 2024

“Por medio de la cual se efectúan modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora 01 -Dirección Administrativa- de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal de 2024”

parcial debido al perfeccionamiento del contrato; O21202020090494239 - Servicios generales de recolección de otros desechos, referente al pago del servicio de aseo y recolección de basuras, considerando que existen recursos suficientes para cubrir los pagos correspondientes a los meses restantes de 2024; O21202020080585250 - Servicios de protección (guardas de seguridad), destinado al servicio de vigilancia y seguridad privada, que se financiará con los recursos del proyecto de inversión; y O21202020090292913 - Servicios de educación para la formación y el trabajo, relacionado con las capacitaciones y asistencia a seminarios para funcionarios, rubro que no fue utilizado durante la vigencia debido a la ausencia de inscripciones de los mismos.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Efectuar el siguiente Traslado Presupuestal al interior del presupuesto de gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora 01 -Dirección Administrativa- de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal 2024 por valor de **UN MIL MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$1.000.210.295).**

CONTRACRÉDITOS

113- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

O2	GASTOS	1.000.210.295
O21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.000.210.295
O212	Adquisición de Bienes y Servicios	1.000.210.295
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	1.000.210.295
O2120202	Adquisición de Servicios	1.000.210.295
O2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	103.192.187
O212020200703732	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de otros bienes	103.192.187
O21202020070373290	Servicios de arrendamiento o alquiler de otros productos n.c.p.	103.192.187
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	836.338.292
O212020200805852	Servicios de investigación y seguridad	836.338.292
O21202020080585250	Servicios de protección (guardas de seguridad)	836.338.292
O2120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	60.679.816

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020



RESOLUCIÓN NÚMERO 374019 DE 2024

“Por medio de la cual se efectúan modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora 01 -Dirección Administrativa- de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal de 2024”

O212020200902925	Servicios de educación superior	15.679.816
O21202020090292511	Servicios de educación superior nivel pregrado técnica profesional y tecnológica	15.679.816
O212020200904942	Servicios de recolección de desechos	45.000.000
O21202020090494239	ervicios generales de recolección de otros desechos	45.000.000
SUMAN LOS CONTRACREDITOS		1.000.210.295

CRÉDITOS

113- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

O2	GASTOS	1.000.210.295
O21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.000.210.295
O212	Adquisición de Bienes y Servicios	1.000.210.295
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	1.000.210.295
O2120202	Adquisición de Servicios	1.000.210.295
O2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	1.000.210.295
O212020200701	Servicios financieros y servicios conexos	1.000.210.295
O21202020070103	Servicios de seguros y pensiones (excepto los servicios de reaseguro y de seguridad social de afiliación obligatoria)	1.000.210.295
O2120202007010305	Otros servicios de seguros distintos a los seguros de vida (excepto los servicios de reaseguro)	1.000.210.295
O212020200701030571355	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil	1.000.210.295
SUMAN LOS CREDITOS		1.000.210.295

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los ocho día(s) del mes de Octubre de 2024.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020



RESOLUCIÓN NÚMERO 374019 DE 2024

“Por medio de la cual se efectúan modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora 01 -Dirección Administrativa- de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal de 2024”



Paulo Andres Rincon Garay
Secretario de Despacho (e)

Firma mecánica generada en 08-10-2024 09:13 AM

Anexos: 3 Folios

Aprobó: Clemencia Rojas Arias-Subsecretaría de Gestión Corporativa
Aprobó: Jose David Robayo Fonseca-Subdirección Financiera
Elaboró: Gerardo Parra Santana

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020